

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																																																													
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5																																																												
1. Número del contrato 420 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026																																																													
4. Nombre contratista Alejandra García García		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1.040.367.836																																																													
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - APARTADÓ		GT URABÁ																																																													
9. OBLIGACIONES GENERALES <table><thead><tr><th>NRO</th><th>OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL</th><th>CUMPLIMIENTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.</td><td>Si</td></tr><tr><td>2</td><td>Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>3</td><td>Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.</td><td>Si</td></tr><tr><td>4</td><td>Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.</td><td>Si</td></tr><tr><td>5</td><td>Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.</td><td>Si</td></tr><tr><td>6</td><td>Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.</td><td>Si</td></tr><tr><td>7</td><td>Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.</td><td>Si</td></tr><tr><td>8</td><td>Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.</td><td>Si</td></tr><tr><td>9</td><td>Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.</td><td>Si</td></tr><tr><td>10</td><td>Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.</td><td>Si</td></tr><tr><td>11</td><td>Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.</td><td>Si</td></tr><tr><td>12</td><td>Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones</td><td>Si</td></tr><tr><td>13</td><td>Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>14</td><td>Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.</td><td>Si</td></tr><tr><td>15</td><td>Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.</td><td>Si</td></tr><tr><td>16</td><td>Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.</td><td>Si</td></tr><tr><td>17</td><td>En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>18</td><td>Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.</td><td>No aplica</td></tr><tr><td>19</td><td>Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.</td><td>No aplica</td></tr></tbody></table>						NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica	3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si	5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si	10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si	12	Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si	13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica	18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO																																																															
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si																																																															
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica																																																															
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si																																																															
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si																																																															
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si																																																															
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si																																																															
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si																																																															
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si																																																															
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si																																																															
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si																																																															
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si																																																															
12	Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si																																																															
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica																																																															
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si																																																															
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si																																																															
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si																																																															
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica																																																															
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica																																																															
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica																																																															
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS <table><thead><tr><th>NRO</th><th>OBLIGACIÓN ESPECÍFICA</th><th>CUMPLIMIENTO</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO</th></tr></thead></table>						NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																																																								
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																																																														

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26															
				FECHA : 2025-04-04															
				VERSIÓN: V5															
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe															
420 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026															
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	1.1 Número de población asignada por municipio y sus estados: De la población sujeta de atención asignada por la ARN, actualmente se cuenta con 44 personas distribuidas en los municipios de Carmen del Darién (32) y Murindó (13). El 100 % de la población asignada proviene de la OACP, en el marco del Decreto Ley 899. De las 44 personas objeto de atención, 43 se encuentran activas y 1 registra estado de ausencia superior a seis meses. <table><tr><th colspan="2">PRI</th></tr><tr><th>Estados</th><th>Numero</th></tr><tr><td>En elaboración</td><td>0</td></tr><tr><td>En Ejecución</td><td>43</td></tr><tr><td>Evaluaodos</td><td>0</td></tr><tr><td>Ajustes a planes</td><td>43</td></tr><tr><td>Ciclo anual</td><td>43</td></tr></table> 1.2 Reporte de actividades del PRI realizada en el mes: Durante el mes en ejecución se realizó acompañamiento a los firmantes del municipio de Murindó, dando cumplimiento a la acción 1.1.3.1.5.C, mediante una jornada de sensibilización en temas de género dirigida a los firmantes y sus familias. En este espacio se fortalecieron conocimientos sobre la prevención de las violencias basadas en género, la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, la violencia por prejuicio y la violencia intrafamiliar, promoviendo el reconocimiento de las rutas de atención y la protección de los derechos.			PRI		Estados	Numero	En elaboración	0	En Ejecución	43	Evaluaodos	0	Ajustes a planes	43	Ciclo anual	43
PRI																			
Estados	Numero																		
En elaboración	0																		
En Ejecución	43																		
Evaluaodos	0																		
Ajustes a planes	43																		
Ciclo anual	43																		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<table><tr><th>Eje estratégico</th><th>Código de la acción</th><th>Descripción de la actividad</th><th>Número de PER atendidos</th><th>Número de Familiares atendidos</th></tr><tr><td>Social</td><td>1.1.3.1.5.C</td><td>Participar en jornadas de sensibilización sobre la estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y en casos de violencia intrafamiliar.</td><td>13</td><td>5</td></tr></table> 1.3 Reincorporación comunitaria: Durante el mes en ejecución se brindó acompañamiento a los firmantes del municipio de Murindó mediante un espacio de conversatorio, en el que se propició la reflexión sobre las actividades desarrolladas en el marco de las agendas comunitarias. Durante este encuentro se socializaron las acciones implementadas y se analizaron los impactos generados tanto en los firmantes como en la comunidad, favoreciendo la participación, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento del compromiso con los procesos comunitarios.			Eje estratégico	Código de la acción	Descripción de la actividad	Número de PER atendidos	Número de Familiares atendidos	Social	1.1.3.1.5.C	Participar en jornadas de sensibilización sobre la estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y en casos de violencia intrafamiliar.	13	5				
Eje estratégico	Código de la acción	Descripción de la actividad	Número de PER atendidos	Número de Familiares atendidos															
Social	1.1.3.1.5.C	Participar en jornadas de sensibilización sobre la estrategia de prevención y atención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, violencia por prejuicio y en casos de violencia intrafamiliar.	13	5															
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	1.4 Reincorporación política: Durante el mes en ejecución se realizó la convocatoria para la participación de los y las firmantes de paz del municipio de Mutatá en la jornada de rendición de cuentas. Asimismo, se efectuó seguimiento a la asistencia y participación de los beneficiarios en el Diplomado en Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral y en el Diplomado en Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social, con el fin de verificar su permanencia y cumplimiento en estos procesos de formación.																

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																																													
				FECHA : 2025-04-04																																													
				VERSIÓN: V5																																													
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																																													
420 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026																																													
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<table><tr><th>Código</th><th>Lugar de residencia</th><th>Acción</th><th>Diplomado</th></tr><tr><td>60-06368</td><td>Resguardo Urada</td><td>4.2.1.1.1 - 4.2.2.1.1</td><td>Diplomado en Participación ciudadana incidencia y control social</td></tr><tr><td>60-10705</td><td>Murindó</td><td>4.2.1.1.1 - 4.2.2.1.1</td><td>Diplomado en Participación ciudadana incidencia y control social</td></tr><tr><td>60-10705</td><td>Murindó</td><td>4.1.1.1.1</td><td>Diplomado Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral</td></tr></table> 1_PRI_Individual •Base de Atencion. •Doc_RA_Encuentro Comunitario_21072026 •Doc_RA_Taller VBG_22072026 \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Alejandra_Garcia\C420_JULIO\1_PRI_Individual			Código	Lugar de residencia	Acción	Diplomado	60-06368	Resguardo Urada	4.2.1.1.1 - 4.2.2.1.1	Diplomado en Participación ciudadana incidencia y control social	60-10705	Murindó	4.2.1.1.1 - 4.2.2.1.1	Diplomado en Participación ciudadana incidencia y control social	60-10705	Murindó	4.1.1.1.1	Diplomado Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral																												
Código	Lugar de residencia	Acción	Diplomado																																														
60-06368	Resguardo Urada	4.2.1.1.1 - 4.2.2.1.1	Diplomado en Participación ciudadana incidencia y control social																																														
60-10705	Murindó	4.2.1.1.1 - 4.2.2.1.1	Diplomado en Participación ciudadana incidencia y control social																																														
60-10705	Murindó	4.1.1.1.1	Diplomado Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral																																														
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este mes se realiza encuentro con la cooperativa COOVIDECUJI en donde participo la asesora étnica del grupo territorial, y los firmantes activos de la cooperativa para la socialización de lo que han realizado hasta el mes presente. 2_PCR •RA_PSIC_FORM-PRC4_14072026 \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Alejandra_Garcia\C420_JULIO\2_PCR																																														
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes en ejecución se realizó seguimiento a la asistencia de los y las firmantes de paz vinculados al programa Maestro Itinerante. Asimismo, se brindó acompañamiento y seguimiento a los participantes del proceso formativo de la Escuela Social y Solidaria, verificando su permanencia y participación. De igual manera, se gestionó el envío de la documentación de las personas interesadas en participar en el curso de Motorista en el municipio de Murindó. <table><tr><th>Código</th><th>Curso /Ciclo</th><th>Municipio</th><th>Tipo de programa (oferta pública – Maestro Itinerante)</th></tr><tr><td>60-05330</td><td>CICLO V</td><td>Carmen Del Darién</td><td>Maestro Itinerante</td></tr><tr><td>60-05369</td><td>CICLO VI</td><td>Carmen Del Darién</td><td>Maestro Itinerante</td></tr><tr><td>60-05334</td><td>CICLO VI</td><td>Carmen Del Darién</td><td>Maestro Itinerante</td></tr><tr><td>60-05361</td><td>CICLO IV</td><td>Carmen Del Darién</td><td>Maestro Itinerante</td></tr><tr><td>60-05354</td><td>CICLO VI</td><td>Carmen Del Darién</td><td>Maestro Itinerante</td></tr><tr><td>60-08882</td><td>CICLO VI</td><td>Carmen Del Darién</td><td>Maestro Itinerante</td></tr><tr><td>60-11750</td><td>CICLO VI</td><td>Carmen Del Darién</td><td>Maestro Itinerante</td></tr><tr><td>60-05355</td><td>CICLO VI</td><td>Murindó</td><td>Maestro Itinerante</td></tr><tr><td>60-13355</td><td>CICLO VI</td><td>Carmen Del Darién</td><td>Maestro Itinerante</td></tr><tr><td>60-05325</td><td>CICLO II</td><td>Carmen Del Darién</td><td>Maestro Itinerante</td></tr></table>			Código	Curso /Ciclo	Municipio	Tipo de programa (oferta pública – Maestro Itinerante)	60-05330	CICLO V	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante	60-05369	CICLO VI	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante	60-05334	CICLO VI	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante	60-05361	CICLO IV	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante	60-05354	CICLO VI	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante	60-08882	CICLO VI	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante	60-11750	CICLO VI	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante	60-05355	CICLO VI	Murindó	Maestro Itinerante	60-13355	CICLO VI	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante	60-05325	CICLO II	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante
Código	Curso /Ciclo	Municipio	Tipo de programa (oferta pública – Maestro Itinerante)																																														
60-05330	CICLO V	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante																																														
60-05369	CICLO VI	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante																																														
60-05334	CICLO VI	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante																																														
60-05361	CICLO IV	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante																																														
60-05354	CICLO VI	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante																																														
60-08882	CICLO VI	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante																																														
60-11750	CICLO VI	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante																																														
60-05355	CICLO VI	Murindó	Maestro Itinerante																																														
60-13355	CICLO VI	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante																																														
60-05325	CICLO II	Carmen Del Darién	Maestro Itinerante																																														

6

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26																															
				FECHA : 2025-04-04																															
				VERSIÓN: V5																															
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe																															
420 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 31/07/2026																															
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Fortalecimiento de proyecto productivo (ISPP); Convenio de Asistencia Técnica con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) <table><tr><th>CODIGO</th><th>CODIGO PRE</th><th>NOMBRE DEL PROYECTO</th><th>MUNICIPIO</th><th>CONVENIO</th></tr><tr><td>60-05328</td><td>PRE-PP-36401</td><td>Tienda La Unión</td><td>CARMEN DEL DARIÉN</td><td>OIM</td></tr><tr><td>60-05356</td><td>PRE-PP-36394</td><td>Finca Heider</td><td>CARMEN DEL DARIÉN</td><td>OIM</td></tr><tr><td>60-08881</td><td>PRE-PP-36145</td><td>Miscelanea Yulier Estiven</td><td>MURINDÓ</td><td>OIM</td></tr><tr><td>60-05355</td><td>PRE-PP-36879</td><td>Tienda Ahorra Más</td><td>TURBO - CURRULAO</td><td>OIM</td></tr></table> 4_PRODUCTIVO \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Alejandra_Garcia\C420_JULIO\4_PRODUCTIVO			CODIGO	CODIGO PRE	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	CONVENIO	60-05328	PRE-PP-36401	Tienda La Unión	CARMEN DEL DARIÉN	OIM	60-05356	PRE-PP-36394	Finca Heider	CARMEN DEL DARIÉN	OIM	60-08881	PRE-PP-36145	Miscelanea Yulier Estiven	MURINDÓ	OIM	60-05355	PRE-PP-36879	Tienda Ahorra Más	TURBO - CURRULAO	OIM					
CODIGO	CODIGO PRE	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	CONVENIO																															
60-05328	PRE-PP-36401	Tienda La Unión	CARMEN DEL DARIÉN	OIM																															
60-05356	PRE-PP-36394	Finca Heider	CARMEN DEL DARIÉN	OIM																															
60-08881	PRE-PP-36145	Miscelanea Yulier Estiven	MURINDÓ	OIM																															
60-05355	PRE-PP-36879	Tienda Ahorra Más	TURBO - CURRULAO	OIM																															
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Registrar todos aquellos registros generados en SIRR de forma directa o indirecta (Planillas) <table><tr><th>Modulo SIRR</th><th>Tipo de Registro</th></tr><tr><td rowspan="5">PRI</td><td>Caracterización 43</td></tr><tr><td>Formulación de planes</td></tr><tr><td>Seguimiento actividades – acciones</td></tr><tr><td>Evaluación de planes</td></tr><tr><td>Ajustes de Planes Generales:43</td></tr><tr><td>Proyectos productivos</td><td>Formulación:</td></tr><tr><td>Psicosocial</td><td>Digitación asistencia:</td></tr><tr><td></td><td>ARPA: 43</td></tr><tr><td>FA-FP</td><td>Registro de asistencias:</td></tr><tr><td></td><td>Cambio de estado de matrículas</td></tr><tr><td>Actores externos</td><td>Registro de gestiones:</td></tr><tr><td rowspan="3">Otros</td><td>Registro de ubicación:</td></tr><tr><td>Registro de contacto:</td></tr><tr><td>Registro de bachiller:</td></tr><tr><td></td><td>Actualización grupo familiar: 43</td></tr><tr><td></td><td>SAPYG – Servicio no conforme</td></tr><tr><td>Instrumentos</td><td>Aplicación de instrumentos de caracterización (y otros)</td></tr></table> 5_SIRR •Doc_Base de Atención de Participantes \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Alejandra_Garcia\C420_JULIO\5_SIRR			Modulo SIRR	Tipo de Registro	PRI	Caracterización 43	Formulación de planes	Seguimiento actividades – acciones	Evaluación de planes	Ajustes de Planes Generales:43	Proyectos productivos	Formulación:	Psicosocial	Digitación asistencia:		ARPA: 43	FA-FP	Registro de asistencias:		Cambio de estado de matrículas	Actores externos	Registro de gestiones:	Otros	Registro de ubicación:	Registro de contacto:	Registro de bachiller:		Actualización grupo familiar: 43		SAPYG – Servicio no conforme	Instrumentos	Aplicación de instrumentos de caracterización (y otros)
Modulo SIRR	Tipo de Registro																																		
PRI	Caracterización 43																																		
	Formulación de planes																																		
	Seguimiento actividades – acciones																																		
	Evaluación de planes																																		
	Ajustes de Planes Generales:43																																		
Proyectos productivos	Formulación:																																		
Psicosocial	Digitación asistencia:																																		
	ARPA: 43																																		
FA-FP	Registro de asistencias:																																		
	Cambio de estado de matrículas																																		
Actores externos	Registro de gestiones:																																		
Otros	Registro de ubicación:																																		
	Registro de contacto:																																		
	Registro de bachiller:																																		
	Actualización grupo familiar: 43																																		
	SAPYG – Servicio no conforme																																		
Instrumentos	Aplicación de instrumentos de caracterización (y otros)																																		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En este mes se entregaron 1 planilla, con 10 registros de asistencia FA <table><tr><th>PROCESO</th><th>Numero De Planillas</th><th>Número De Registro</th><th>Estado De Planillas</th><th>Novedades</th></tr><tr><td>Psicosocial</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td></td><td></td></tr><tr><td>FA</td><td>1</td><td>1</td><td>digitada</td><td></td></tr><tr><td>FPT</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Observación</td><td colspan="4"></td></tr></table> 6_MET_OPE •Correo_FUID_LA_FA_10072026 \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Alejandra_Garcia\C420_JULIO\6_MET_OPE			PROCESO	Numero De Planillas	Número De Registro	Estado De Planillas	Novedades	Psicosocial	N/A	N/A			FA	1	1	digitada		FPT	N/A	N/A			Observación									
PROCESO	Numero De Planillas	Número De Registro	Estado De Planillas	Novedades																															
Psicosocial	N/A	N/A																																	
FA	1	1	digitada																																
FPT	N/A	N/A																																	
Observación																																			
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados del programa de Reincorporación como la Base de Atención diferencial y se encontró los siguientes hallazgos que pudieran afectar el pago de los beneficios económicos. *4 beneficiarios no recibirán el suministro económico de alimentación por no cumplir con requisitos – Vínculo laboral. *1 beneficiario no recibirá la asignación mensual ni el suministro económico de alimentación, debido a una ausencia superior a seis meses. 7_DESEMBOLSO •Correo_Base de datos_Desembolso_Julio_2026 \\acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Alejandra_Garcia\C420_JULIO\7_DESEMBOLSO																																

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
420	-	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el mes en ejecución se participó en reuniones de seguimiento con la coordinadora y el equipo de asesores sociales, así como en la reunión misional, con el propósito de socializar lineamientos relacionados con el proceso de atención. Asimismo, se asistió a una reunión virtual con el líder de sostenibilidad y la asesora de política, en la que se brindaron orientaciones sobre las nuevas convocatorias de cursos y los lineamientos para el adecuado cumplimiento de los compromisos establecidos para el mes. Asimismo, se participó en una reunión de acompañamiento convocada por el asesor social, durante la cual se brindaron orientaciones sobre la ejecución de los seguimientos y los lineamientos para el desarrollo de las actividades asociadas al cumplimiento de las acciones del Plan de Reincorporación Integral (PRI). De igual manera, se establecieron compromisos relacionados con los componentes comunitario y de sostenibilidad, orientados a fortalecer el proceso de reincorporación y el progreso de los firmantes de paz. 8_COMITES *LA_REUNION MISIONAL_10072026 *AR_Acompañamiento PRI_220726 \acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Alejandra_Garcia\C420_JULIO\8_COMITES
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes en ejecución se realizó la entrega de 43 Actas del Ciclo Anual del PRI y 43 Planes Generales del PRI. Asimismo, se entregó el listado de asistencia correspondiente a la socialización de las actas y se remitió la documentación a Gestión Documental \acr.int\gt\Apartado\Evidencias_2026\Contratistas\Alejandra_Garcia\C420_JULIO\9_GD

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI: ☒
NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: ☒
NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI: ☒
NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: ☒
NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: Alejandra García García	Nombre: MARIA AURORA PULGARÍN ARCILA Cargo: Coordinadora Grupo Territorial
Fecha: 31/07/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>